

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRELUDIO CENTRARTE S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, siendo las doce horas y media, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, KENEDDY NORTE SOLAR 16 MZ 206, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **PRELUDIO CENTRARTE S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

SILVA PARRA LUIS EDUARDO titular y propietario de 799.96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO**, titular y propietaria de 0.04 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ❖ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **SILVA PARRA LUIS EDUARDO** y como Secretario, el señor **ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme al punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaro válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO**; poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, no se presenta ninguna operación relevante al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ❖ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 13H00 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

ACOSTA SILVA PEDRO VIRGILIO
Secretario de la Junta